

Exposiciones

AÑO 267 NO 5322 - 24 PAGINAS, 1A EDICION

Judiciales**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO:**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA MAGNA ECUADOR S.A. MAGNAEC, POR LA DE MAGNAEC, ADMINISTRACION Y SERVICIOS ECUADOR S.A., M.A.S., CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE QUITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía MAGNA ECUADOR S.A. MAGNAEC, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 23 de diciembre de 1997, aprobada mediante Resolución No.97-2-1-1-5839 el 10 de diciembre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de enero de 1998.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social, cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía MAGNA ECUADOR S.A. MAGNAEC, otorgada el 24 de diciembre de 1998, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99-2-1-1-0000966 de 22 MAR. 1999.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Pablo Espinosa Almeida, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Quito.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99-2-1-1-0000966 de 22 MAR. 1999, aprobó el cambio de denominación social de la compañía MAGNA ECUADOR S.A. MAGNAEC por la de MAGNAEC, ADMINISTRACION Y SERVICIOS ECUADOR S.A., M.A.S., el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social, el cambio de domicilio de la compañía MAGNA ECUADOR S.A. MAGNAEC, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 22 MAR. 1999

Ab. Mauricio Trujillo Arizaga
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

03/15

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve siendo las nueve horas y ocho minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA MAGNA ECUADOR S.A. MAGNAEC, por la de MAGNAEC ADMINISTRACION Y SERVICIOS ECUADOR S.A. M.A.S., CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, abril 20/1999

Jorge Ochoa Cordova
AB. JORGE OCHOA CORDOVA
JEFE REG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO